CDMX

Presentan resultados de la Alerta de Violencia contra las Mujeres en la CDMX

24 de agosto de 2022 · 3 min de lectura

La titular de la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), Sayuri Herrera Román, compartió los resultados obtenidos en el primer semestre del 2022 en el combate contra los delitos de violencia hacia las mujeres, los cuales son:

- Disminución del 30% en el número de muertes violentas, incluyendo los delitos de feminicidio y homicidio doloso.
- De los 73 casos de muertes violentas hacia las mujeres, en la mayoría ya existe un detenido o se ubicó a un probable responsable.
- Se presentó una disminución del 18% en los casos de feminicidio respecto al mismo periodo del 2020.
- Se vincularon a proceso a 53 personas por el delito de feminicidio, lo que representa un aumento del 51% en el número de agresores que son llevados ante un juez.
- Se llevaron a cabo 52 mil 579 atenciones especializadas, (psicológicas, jurídicas y sociales) por caso de violencia en las unidades territoriales de atención y prevención de la violencia de género de la Secretaría de las Mujeres, también conocidas como *Lunas.*
- Se identificaron 626 casos de riesgo feminicida de las cuales, mil 016 casos salieron del riesgo.
- Se atendieron 777 quejas en la línea *SOS Mujeres*, de las cuáles el 47% concluyó con una investigación que implicó una sanción.

De enero de 2019 a junio del presente año se logró la vinculación de proceso a 8 mil 476 agresores de mujeres, esto incluye todos los tipos de violencia hacia las mujeres, que van desde violencia familiar hasta feminicidio.

De igual forma se generaron turnos ininterrumpidos de investigación en los casos de feminicidio hasta lograr la obtención de una orden de aprensión o vinculaciones a proceso; se realizaron capacitaciones constantes con perspectiva de género a más de 3 mil 500 policías activos, haciendo énfasis en herramientas de primer contracto en casos de violencia contra las mujeres y técnicas de investigación con enfoque diferenciado.

Se creo la primera Fiscalía especializada en transfeminicidios y, en el marco de la declaratoria, se logró una disminución significativa en casos de feminicidio, enfocando recursos para la transformación de espacios físicos y procesos internos para atender a las mujeres víctimas de violencia.

La Subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Marcela Figueroa Franco, explicó que, mediante la acción de emergencia 8, se logró impulsar una estrategia de formación integral a cuerpos policiales, aumentando las horas de capacitación en materias relacionadas con los derechos humanos de las

mujeres y perspectiva de género, lo anterior con la finalidad de cambiar patrones que abonan a la desigualdad entre hombres y mujeres dentro de la institución y desde el proceso de formación inicial de policías.

En cuando a la promoción de paridad desde el ingreso y permanencia de las mujeres cadetes en la Universidad de la Policía (UNIPOL), se convocaron a mujeres para que formen parte de la docencia, impartiendo capacitaciones a las y los instructores para incluir en las clases perspectiva de género y derechos humanos en todos los momentos de formación, además del abordaje de la masculinidad y la aplicación de sanciones a policías por denuncias de violencia hacia las mujeres.

> ***El abordaje desde la masculinidad nos permite cuestionarnos sobre la influencia que los estereotipos y mandatos de género considerados como "masculinos" tienen sobre nuestras formas de actuar y, por tanto, de ejercer la docencia con las y los cadetes (futuros policías), construyendo nuevos modelos policiales para la paz. Marcela Figueroa Franco.***

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/cdmx/presentan-resultados-de-la-alerta-de-violencia-contra-las-mujeres-en-la-cdmx
Descargado el 21 de noviembre de 2026.